



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 61

Tratado N° 162

Exp: 3/13038/15

Montevideo, **05 NOV. 2015**

ASUNTO: Que el CES según Acta Extraordinaria 12, Resolución 4 de fecha 3/11/15 aprobó la propuesta de topes que regirán los actos de elección/designación de horas/cargos docentes para el año 2016.

TRATADO EN SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Complementar la planilla que forma parte de la Resolución mencionada en el **ASUNTO**, agregando en el recuadro correspondiente a la asignatura Matemática, topes hasta 30 horas (docentes efectivos, 1ra ronda, Categorías IA, IB, IC y ID), el Departamento de Montevideo.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Dirección de Gestión y Soporte de la Enseñanza, al Departamento Docente del CES, a FENAPES. Librese oficio. Publíquese en Web institucional.

Cumplido oportunamente archívese.

POR EL CONSEJO


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria